

Acta de la Sesión Ordinaria N°42-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día dos de marzo del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con treinta, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Modalidad Videoconferencia: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Invitada modalidad presencial: Claribet Morera Brenes, Directora General.

Al ser las diecinueve horas con cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia la sesión.

ARTICULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita al Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, que haga la oración.

ARTÍCULO III: BIENVENIDA A LA DIRECTORA GENERAL CLARIBET MORERA BRENES.

La señora Ileana Boschini López, Presidenta da la bienvenida a la señora Claribet Morera Brenes, Directora General y los miembros de la Junta Directiva Nacional proceden a presentarse ante la misma y también brindan unas breves palabras de bienvenida.

La Sra. Morera Brenes agradece la oportunidad de colaborar en esta Asociación y expresa su disposición a conocer y aportar para el mejoramiento de los procesos de esta.

ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

Al ser las diecinueve horas con cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita trasladar el tema de la aprobación de actas para la próxima sesión en vista de que no se enviaron con el tiempo suficiente.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, es que me llama la atención esta agenda por dos razones, bueno ya, y quiero que conste en actas, ya Vilma [Fallas Méndez] hizo una observación respecto al atraso que estamos llevando, porque el acta que nos mandaron hoy es la del 11 de enero, casi dos meses después y bueno, ya explicó que tenemos un atraso, pero sí me preocupa porque vamos de cara a la Asamblea. Lo otro que me llama la atención de esta agenda es que

me sacaron el tema del recurso de revocatoria que yo tenía como Fiscal e introducen un tema que es una beca y una ayuda para un evento internacional en el C.A.I., eso no estaba en agenda, pero lo ponen encima, priorizando otros temas que teníamos. Entonces, diay con todo respeto, siempre parece que lo de las becas es más importante que cualquier otro tema y sí me interesa o yo propondría que el informe de la Dirección General se pase para arriba, precisamente, porque sí es un tema que tiene que ver de cara a la Asamblea y este último informe que hay que dar, entonces eso es lo que yo quisiera aportar y quisiera que me explicaran por qué me sacaron el tema del recurso de revocatoria que yo puse y me siguen tirando los temas de Fiscalía para abajo, para abajo, dándole prioridad a temas como para una beca, gracias, que conste en actas."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que desconoce por qué el recurso de revocatoria no está en la agenda pero se debió a un error involuntario, pero sin embargo, al ser una sesión ordinaria y se puede reorganizar la agenda de acuerdo a los intereses de la Junta Directiva. Y respecto al tema de solicitud de ayuda financiera para participación en la Asamblea Mundial Guía, se incluyó en los primeros puntos de agenda, pues hay un período de solicitar esa ayuda que vence el 15 de marzo y el interés es ahorrarle a la Asociación dinero en la participación en dicha Asamblea ya que la Asociación Mundial está ofreciendo dichas ayudas, si se aprueba se sugiere que se saque a concurso y que sea para una persona joven.

Sobre el tema del informe de la Dirección General se indica que no se han enviado, está pendiente el del tercer y cuarto trimestre de 2022.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, da lectura a la propuesta de agenda enviada para esta sesión.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita que los estados financieros se trasladen dentro de los primeros puntos de agendas pues se requiere su aprobación para poder realizar el informe para la Asamblea Nacional Ordinaria, por lo que se trasladan para analizar después del tema de la Asamblea.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, presenta moción de orden para adelantar el tema del Manual de Becas y Manual para Contingente, por lo que se reacomodan los temas incluidos en el punto del Comité de Asuntos Internacionales para analizar estos temas de primeros.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que el tema de la ayuda financiera se deje como está en el orden de la agenda.

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, consulta que si se incluyó un tema que solicitó vía correo electrónico en los puntos de P.O.R., relacionados con una retroalimentación que realizaron algunos voluntarios, por lo que se incluye el tema en informes y temas varios de Comité.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No quiero hacer una observación respecto al Manual de Marvin [Herrera García], que yo le había hecho algunas observaciones en Guanacaste y veo que no se movieron para nada y si tiene algunas deficiencias, que por ejemplo no habla de eventos internacionales, solo habla de eventos de Tropa y no contempla eventos de Manada, se usa más los términos que poner Comisionado..."

Se solicita discutir el tema en el punto de la agenda que corresponde.

El Sr. Garbanzo Álvarez continúa indicando: "Ah, no, no, no, por eso, es que yo lo que le digo con todo respeto si se mantiene en agenda o mejor se retira para revisarlo nada más, eso era, que conste en actas, gracias."

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, aclara que para ello se incluyó el tema del Manual en la agenda, para que la retroalimentación que se ha recibido tanto del Sr. Garbanzo Álvarez, como de los demás miembros de la Junta Directiva, sea incluida y hasta que no se analice en la sesión, seguirán pendientes de incluir.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, señala que, en los temas de Consejo Técnico Nacional, tiene una nota de la última reunión de esta instancia, la cual debía enviar, pero no le fue posible, por lo que solicita que se indique en la agenda el tema de atención de esta nota y que se permita analizar el tema antes de que concluya su gestión.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, sugiere que se realice unas dos sesiones ordinarias para poder abarcar todos los temas pendientes que están en agenda de la Junta Directiva Nacional.

Se solicita trasladar el tema de correspondencia para la próxima sesión para poder atender los temas de asamblea y otros más urgentes.

Se solicita incluir el tema de transporte de los asambleístas.

Una vez realizadas las modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de Conflicto de Interés.
 5. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa":
 - a. Aprobación de la agenda de la asamblea nacional 2023
 - b. Revisión de la forma de votar las ternas de las Jefaturas Guía y Scout
 - c. Definir fecha de presentación de informes de Junta
 - d. Transporte de los asambleístas
 6. Estados financieros diciembre 2022.
 7. Control de acuerdos.
 8. Temas de Comité Ejecutivo:
 - a. Préstamo Banco Popular.
 - b. Sustitución de vehículos.
 - c. Horario de los colaboradores.
 9. Temas de CAI:
 - a. Solicitud de ayuda financiera para participación en la Asamblea Mundial Guía 2023.
 - b. Manual de Becas.
 - c. Manual para Contingentes Internacionales.
 - d. Conciliación evento internacional.
 - e. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023.
 10. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
 11. Informes de Dirección General 2022 (dos pendientes).
 12. Informe y temas varios del Comité de P.O.R. (retroalimentación del voluntariado entre otros).
 13. Temas Comité de Planificación: sesiones de consulta del PE 2023-28.
 14. Recurso de Revocatoria de Fiscal.
 15. Temas de Fiscalía.
-

16. Manual de ayuda a grupos.
17. Aspectos administrativos.
18. Solicitud de apoyo legal para fiscalía.
19. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
20. Recurso de revocatoria Secretaria.
21. Temas de CTN.
22. Informes de Contraloría.
23. Senda de Iztarú.
24. Varios.
25. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-42-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°42-2022/23 del 02 de marzo de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE ASAMBLEA NACIONAL 2023 “PATRICIA FALLAS AZOFEIFA”:

- a. Aprobación de la agenda de la asamblea nacional 2023

Se presenta para análisis y aprobación la propuesta de la agenda de la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria 2023 “Patricia Fallas Azofeifa”. A la misma se le realizan los ajustes necesarios según las recomendaciones dadas por los miembros de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, hace un recordatorio sobre la importancia de que tanto los miembros de la Junta Directiva Nacional, como lo de la Corte Nacional de Honor, estén temprano en el recinto en el cual se realizará la Asamblea, con el fin de no atrasar algunos procesos previos al inicio de la misma, en los cuales se requiere la participación de sus miembros. Además, señala que se debe iniciar sesión de Junta Directiva Nacional durante la Asamblea y si no se cuenta con el quorum necesario no es posible dar apertura a la misma, pues en el caso de la Presidenta y la Secretaria las mismas, no pueden formar parte del quorum de esta sesión, pues están presidiendo la Asamblea.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "En ese particular, digamos Ileana [Boschini López] acaba de decir algo que por dicha me recordó porque yo como Vocal tengo que suplir a las personas que están fuera, un Vicepresidente va a suplir a la Presidencia y el Vocal suple a la Secretaria, entonces, la última vez fue todo un acabose porque no teníamos los documentos, no teníamos las mociones, yo desearía que esta vez me trasladen a mí las mociones que existan ya, el formato con el cual vamos a hacer el acta, para tenerlo yo listo, porque esa vez tuvimos que improvisar ahí en el momento, porque no sé qué sucedió que no se previó precisamente el tema que está diciendo Ileana [Boschini López], que ella y Vilma van a presidir a la Asamblea y nosotros cuando nos separamos a conversar sobre algún tema de análisis de mociones, se tienen que tomar acuerdos y a mí me toca estar como Secretario en ese instante, entonces le agradecería tal vez a Vilma [Fallas Méndez] y a las personas que trabajen el tema de mociones, las tengan ya en digital, yo podría llevar la computadora y que me las trasladen por correo, para estar completamente listos y si no se puede digital, que al menos me las den físicas, para poder trabajarlas, gracias, que conste en actas."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente. "Que conste en actas, eso nos lleva a señalar que, aunque ahí se plantean mociones extraordinarias y asuntos varios, esta Junta tiene que tomar un acuerdo de cuál es el plazo de recepción de mociones, de acuerdo al P.O.R. es el 15 de marzo, pero tiene que tomarse ese acuerdo el día de hoy."

Se aclara que de acuerdo con el P.O.R., las personas pueden presentar mociones 5 días antes de la Asamblea y esas tienen que analizarse en la misma.

Se recomienda que en el acto de animación de la fe no solamente se invite al Capellán Nacional, sino que se invite una persona de algún otro credo religioso. Se propone que en vista de que la Asamblea se realizará en las instalaciones de una iglesia, se puede invitar a algún pastor de esta a que participe en el acto de animación de la fe y esto se puede coordinar por medio de la Coordinadora del Comité Organizador.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, consulta si los informes de Presidencia, Tesorera, Fiscal y Dirección General, es obligatorio presentarlos en la Asamblea y se le aclara que solamente el de Presidenta y Tesorería, por lo que recomienda que se presenten solo estos dos informes y los demás se presenten en algún otro medio, con el fin de ahorrar este tiempo en la Asamblea.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Precisamente ese mismo tema, en la sesión pasada no pude estar y eso que dice Doña Maribel [Monge Salazar] pues tiene toda la razón, digamos, deberíamos dar los informes que son por P.O.R. que tienen que darse y sin menoscabar el trabajo y la oportunidad que se le ha dado a la Fiscalía, bueno, al Fiscal, no existe la Fiscalía, al Fiscal, para que haga el trabajo, que lo haga por medio de un Zoom, igual como la Dirección General, eventualmente puede darlo por medio de un Zoom y que aquellas personas que tienen interés de enterarse sobre qué está pasando, pues está ahí y que ese Zoom se publique en la página, esa grabación se publique en la página y el que quiera escucharlo, pues, que lo haga, porque al fin y al cabo, digamos, yo por lo menos, si ustedes me preguntan a mí, el informe tal cual como el informe del Director General tiene que llegar aquí para ser de conocimiento de esta Junta, así entonces debería ser el informe del Fiscal que llegue aquí a esta Junta para ver qué se va presentar, porque al fin y al cabo porque si es un informe que está fuera del mandato normativo que nos pide el P.O.R. y la misma Ley, estaríamos nosotros incurriendo en incumplimientos y por cortesías han pasado muchas cosas, entonces mejor evitar y no es quitar la oportunidad que el señor Fiscal pueda tener su oportunidad de hacer un informe del trabajo que se ha hecho, pero considero que eventualmente sí exista el medio con el cual se haga para no quitar tiempo en la Asamblea, eso sería, muchas gracias y que conste en actas."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, en relación al tema de los informes, voy a aceptar la propuesta que está haciendo Roberto [Aguilar Abarca] e incluso Maribel [Monge Salazar] y solamente voy a decir que la Ley tiene que estar por encima del reglamento y aun así la ley que contiene el P.O.R. coinciden en que dice como funciones de la Asamblea Nacional sobre el artículo 13 "a) Establecer las políticas generales de la Asociación b) Conocer los informes sobre la marcha general de la Asociación y las actividades realizadas desde la última sesión ordinaria de la Asamblea Nacional que sobre lo de su cargo deberán presentarle el Presidente y el Tesorero de la Junta Directiva, así como el funcionario profesional de mayor jerarquía que labore para la Asociación. Acerca del particular, tomará las medidas que juzgue oportunas y necesarias para la buena marcha de la Asociación y del Escultismo en general", eso lo dice la Ley y congruente con la Ley también lo contiene el mismo P.O.R., artículo 13, del anexo 4, que es precisamente la transcripción literal de la Ley Constitutiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en el inciso b), aquí habla precisamente de tres informes que tienen que establecerse, cuando se ha dado un espacio para que la persona que ocupa el puesto de la Fiscalía o Fiscal, perdón, exponga, tiene que hacerse mediante un acuerdo de Junta porque sería

extraordinario a lo que nos establece ni en la Ley, ni en el P.O.R. y en todo caso, yo hago un llamado a la Junta Directiva para que reflexionemos que en la Asamblea de darse un informe, sería exclusivamente de estas tres entidades, Dirección General, Presidencia y la Tesorería.

En caso de que se presentará un informe del Fiscal, debe ser, y repito, a través de un acuerdo de Junta Directiva y debería, igual que todos los demás, así lo han hecho y lo hacen hasta la fecha, de enviarse o remitirse el informe del Fiscal de previo a la Junta Directiva Nacional, creo que con eso nos podríamos evitar incluso algunas situaciones posteriores, como ya se dio en la Asamblea anterior, en la cual yo tengo que decirlo literalmente, me vi afectada directamente y en estos momentos la Corte Nacional está resolviendo la denuncia que yo hice en función de una exposición pública que se me hizo por parte del señor Fiscal y que conocimos en igualdad de condiciones todos los miembros de la Junta Directiva Nacional y la comunidad guía y scouts. Entonces, hago el llamado en esa línea, ya que, si se va a dar, debería también de traerse a esta mesa para conocerlos igual que el de todos”

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quiero recordar que esto es una institución privada y por principio de legalidad, nosotros podemos hacer todo lo que no esté prohibido, entonces, sí coincido con Vilma [Fallas Méndez], que hay que dar todos los informes que se establece en nuestra reglamentación y que el espacio de la presentación del Fiscal, es una decisión de la Junta Directiva. Entonces, yo pienso que, y recomiendo a esta Junta Directiva, que se siga con la costumbre de que la Fiscalía presente el informe, porque, y quiero que conste en actas esto, yo no quisiera que, a raíz de una decisión equivocada, se acuse a esta Junta Directiva de estar censurando al Fiscal y llamo a esa reflexión por favor, porque cualquier decisión que tomemos al respecto puede tener múltiples interpretaciones y yo en ningún momento quisiera que se nos acuse de censura a cualquier informe."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí buenas noches, compañeros, y quiero que conste en actas. Es evidente precisamente que los compañeros Roberto [Aguilar Abarca] y Vilma [Fallas Méndez] y ahora yo creo que Maribel [Monge Salazar] se está uniendo, evidencian lo que yo he venido manifestando precisamente en mis informes de Fiscalía, que es poner trabas, poner obstáculos para que la Fiscalía no haga lo que tiene que hacer, fiscalizar.

Ha sido costumbre por años de esta organización y la Asamblea lo espera y si no es así, mandemos un comunicado, si estamos tan transparentes, mandemos un comunicado mañana mismo, que se tomó el acuerdo, si se toma el acuerdo, mañana mismo decimos que por acuerdo de tal y tal y lo votamos y decimos, por acuerdo de fulano, mengano y perencejo no se va a votar el informe del Fiscal, perdón, no se le va a disponer, no se le va a dar tiempo en la Asamblea al informe del Fiscal. Seamos transparentes, si queremos ser transparentes, seamos transparentes.

Lo que la señora Vilma [Fallas Méndez] dice yo creo que mi argumentación ante la Corte fue bastante buena en el sentido de decir que ella no fue afectada y hice una exposición de un minuto, cuarenta segundos cuando lo presenté a la Comunidad Guía y Scout de más de una hora y veinte, solo me referí un minuto y veinte segundos a lo que ella manifiesta, un informe de 62 hojas que abarcaba un montón de aspectos de la organización, nada más me referí en una hoja al punto que ella dice, así que eso es una posición muy subjetiva de ella y yo creo que aquí no estamos para cumplir caprichos de personas de decir, porque a mí me afectó o no me afectó, no, qué es lo más conveniente a la Organización de Guías y Scouts, en pro de la transparencia que tenemos que trabajarla.

Entonces, pido respeto a la Fiscalía, pido el espacio para presentar tanto como se ha hecho en años anteriores, ante la Comunidad Guía y Scout. Porque también, Doña Vilma [Fallas Méndez] argumentó que es que ella no sabía que se iba a dar y yo le demostré a la Corte, precisamente con argumentos y aquí lo digo también, se lo digo a ella, que ella estuvo en la reunión del 11 de enero del año pasado, estuvo en la

reunión del 25 de enero, se discutió la agenda, la agenda contemplaba todos esos puntos, ósea, yo no hago nada a espaldas, ahí está totalmente claro que el informe se iba a dar y todavía se llega a la Asamblea, se vota la agenda y en la Asamblea dice, sí, sí, el informe del Fiscal. Así que yo nada más les pido que reconsideren lo que acaban de decir y que manifiesten claramente si son ellos tres o hay alguien más que se esté oponiendo y cuando digo tres, porque son los tres que han hablado, que son Roberto [Aguilar Abarca], Vilma [Fallas Méndez] y la compañera Maribel [Monge Salazar], si alguien más se opone a que el Fiscal dé el informe, que por favor lo manifieste, muchas gracias, que conste en actas."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo concuerdo con Ileana [Boschini López] en el sentido de que no podemos cortar el informe de la Fiscalía, incluso, el informe de la Fiscalía no se puede vetar, simplemente se da, en ninguna parte se veta, en ninguna organización. Ahora, sí nosotros hacemos que el Fiscal venga y presente aquí su informe y nosotros digamos no estamos de acuerdo, ahí estamos incurriendo en lo que dice Ileana [Boschini López], precisamente eso lo tenemos que tomar en cuenta, no estoy de acuerdo, ósea, y yo no sé si el uso hará la costumbre, pero desde que yo tengo mi mente en Asambleas, siempre se ha presentado el informe, entonces debe de. No estoy de acuerdo en que le digamos a la Fiscalía y que de ahora en adelante tengamos nosotros que aprobar, el informe del Fiscal se da y se da por, nos damos por enterados, si hay algo que no nos gusta, hay otros entes, hay otras formas de apelar eso, pero no debemos de hacerlo, eso es darle a la Asamblea un tema que no nos corresponde a nosotros. Y estoy de acuerdo con Oscar [Mario Garbanzo Álvarez] en el sentido de que, si nosotros vamos a aprobar eso, entonces que se le comunique a la Comunidad Guía y Scout que el informe del Fiscal no se va a presentar en Asamblea."

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, le aclara al Fiscal que lo que comentó es su parecer y no porque esté en acuerdo con los señores Fallas Méndez y Aguilar Abarca, por lo que solicita respeto a su posición. Además, aclara que no indicó que no se presentara el informe del Fiscal, sino que se puede presentar por otro medio ya que no está en la reglamentación, pues considera que es importante que se presente.

El Sr. Aguilar Abarca también aclara que su posición no ha sido porque se ha puesto de acuerdo con otros miembros de Junta Directiva Nacional, más bien había pensado en el tema para agilizar los procesos, además, recuerda que un error no genera derecho. Por otra parte, no está en desacuerdo que el Fiscal presente el informe, pero que se haga de una forma distinta para optimizar el tiempo, lo mismo aplica para los demás informes que se deben presentar.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí hago una segunda intervención porque me siento aludida con el comentario que hizo el Señor Fiscal y siento cierta euforia o molestia por el tono de voz que usa en su exposición anterior, sin embargo, estoy señalando precisamente que nosotros tenemos que ser obedientes a lo que establece la Ley, en cuanto al conocimiento de la Asamblea de los informes que ahí se establecen, y la Ley siempre debe prevalecer sobre el reglamento y aunque fuéramos al reglamento, el reglamento también habla precisamente de los tres informes de Dirección General, Tesorería y de la Presidencia de la Organización.

Solamente para hacer un recordatorio, esta es la única organización que yo conozco; y no sé si doña Claribet [Morera Brenes] que ha pasado por tantas Juntas Directivas y ha estado coordinando; esta es la única organización que por Ley se le da la potestad al Fiscal de ser juez y parte, es decir, de votar, tiene un voto más dentro de la Junta Directiva, por lo tanto, cuando se haga referencia a temas de Junta, tendrá también que señalar si él estuvo a favor o en contra, o qué fue lo que sucedió, porque también vota como cualquiera de nosotros que estamos usando nuestro derecho al voto y eso está así por Ley, entonces, es un tema que no se está sesgando y muchísimo menos, la posibilidad de que el Fiscal pueda presentar un informe, lo cual solamente hago el llamado en el sentido de que no es de forma automática, que para eso tiene que tomarse un acuerdo de Junta Directiva, en donde se autorice la presentación del informe del

Fiscal, ya sea a través del medio electrónico, o bien, que se incorpore dentro de minuta o el resumen que se presenta dentro de la Asamblea, porque no está establecido ni en la Ley, ni en el P.O.R. que eso sea obligatorio.

Y en cuanto al tema de las denuncias de algunas situaciones que el Fiscal considere que no están cumpliendo con lo que establece la normativa, el mismo P.O.R. en las funciones de Junta Directiva, específicamente en las del Fiscal, establecidas en el artículo 58, son claras en cuanto a, qué podemos y qué, no podemos hacer nosotros desde nuestro puesto, directamente en las funciones que nos asignan con el puesto que tenemos y obviamente las que tenemos como miembros del órgano colegiado en la toma de decisiones a nivel general

Entonces, quiero señalar y reitero, que aquí en ningún momento se está cercenando la posibilidad de que el Fiscal presente el informe, pero sí para que se haga de manera correcta, tiene que hacerse a través de un acuerdo y en ese acuerdo, si se procede y presentaré una moción de orden para que eso suceda ahorita, yo me uno a las palabras expuestas por el señor Vocal, en el sentido de que debería de traerse de previo ese informe al seno de esta Junta Directiva, como de manera transparente también lo hace la señora Tesorera y también lo hace el Director General, la persona que ha estado en el puesto y de manera transparente también lo hace la Presidencia de la Junta Directiva, previo a que sea comunicado a la Comunidad Guía y Scout en general. Y creo que esto no es mucho decir, sino más bien es una petición que se ajusta a lo que establece la normativa y la Ley en general, que conste en actas."

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, aclara que sobre la consulta planteada por la Sra. Fallas Méndez, que sí conoce de otras instituciones en las cuales la Fiscalía tiene voz y voto, en algunas lo que han hecho es solicitar una modificación a la Ley para que la Fiscalía no vote. Además, sobre los informes señala que más bien es muy importante para las organizaciones el hecho de que la Fiscalía presente un informe.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Primero que nada compañeros, vamos a ver, aclararle a Maribel [Monge Salazar] que yo en ningún momento dije que había una componenda, yo lo que digo es que en este momento se están uniendo los tres para manifestar esto, eso fue lo que yo dije, y si no lo manifesté así, le pido disculpas a la compañera.

Después, respecto a lo que dice Roberto [Aguilar Abarca] que a él no le preocupa porque son juicios de valor, no, juicios de valor son lo que usted está haciendo, porque si usted me ha demostrado durante todo el año, todo el informe que yo he presentado los últimos tres, llevan toda la documentación adjunta de lo que hice o no hice, pero usted en todo el año no ha cuestionado absolutamente nada de ese informe, entonces no sé por qué ahora viene a decir que es que son juicios de valor que yo hago porque no hay investigaciones, si usted desconoce qué fue lo que se hizo, ya eso yo no se lo puedo aclarar, bueno, se lo puedo aclarar a usted más bien, verdad, que usted desconozca es otro tema, pero las investigaciones previas se hacen, o lo que haya que investigar se hace, o el trabajo que hay de fiscalización, que es principalmente mi función, yo lo hago a conciencia y por eso externo documentos de 60 hojas, de la cuales 30 y pico son de redacción, no es poner por poner, porque ahí están todos los argumentos. Como dijo el abogado cuando estaba haciendo lo del recurso, dígame una sola mentira que usted haya puesto, algo de lo que está ahí y lo invito usted, ya que usted dice que no tiene fundamento, saque un solo documento de los que yo puse en los informes, que no tenga el respaldo respectivo de lo que yo estoy poniendo o denunciando, ok, entonces en eso seguís haciendo juicios de valor.

Después en el aspecto de que lo lleve a Junta Directiva Nacional, bueno yo creo que Eduardo [Zamora Salazar] ya lo clarificó en el sentido de decir ¿la Fiscalía quién lo elige? La Fiscalía lo elige la Asamblea, por lo tanto le da razón a las Asambleas y así lo he manejado en las Asociaciones a las que pertenezco, ahora ya las compañeras, tanto Ileana [Boschini López], como Claribet [Morera Brenes] están aclarándole

el aspecto de que no solo aquí, para que no se les pare el pelo, porque parece que no lo conocían que en otras organizaciones también se da el voz y voto del Fiscal, que hay que modificarlo, todo un tema por hablar, yo no estoy diciendo que sea lo perfecto, yo no estoy diciendo que sea, pero es lo que tenemos, entonces, en ese sentido quiero aclararle a la compañera Maribel [Monge Salazar] que no lo hice con esa intención, pero sí con la firmeza que se respete el espacio para que la Fiscalía de, porque como les digo, lo único que están reforzando es ¿Cuál es el miedo a que se fiscalice? que quede en actas, gracias."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presenta moción de orden para que la Junta Directiva Nacional tome la decisión de si el informe del Fiscal se debe presentar hacia la Comunidad Guía y Scout sí o no, conforme lo establece el P.O.R. y la Ley.

Y la otra es que en caso de que está Junta Directiva apruebe la presentación del informe de Fiscal, que lo remita de previo para que sea de conocimiento y discutido también por esta Junta, al igual que los demás compañeros que lo hacen de manera transparente.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, consulta al Fiscal si el informe que se presenta corresponde a la gestión de todo el año, o cuando se presentan los informes de Presidencia, Tesorería y Dirección General busca temas para hacer su informe. El Sr. Garbanzo Álvarez aclara que no, que básicamente se revisan los demás informes para complementar.

También se aclara que debe haber un plan de trabajo del Fiscal y de las investigaciones que se realicen, según el P.O.R., debe ser presentado un informe a la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quiero que conste en actas lo que voy a decir, nosotros tenemos nuestra Ley y nuestro P.O.R., pero nosotros no somos una isla, nosotros estamos en Costa Rica, y todo lo que nuestra Ley no contemple, se tiene que seguir lo que dice la Ley de Asociaciones, en los vacíos que nuestra reglamentación tenga y nosotros no podemos ignorar esas leyes nacionales y eso también rige a esta Junta Directiva queramos o no, cuando tengamos que acudir a otra norma.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, igual, que conste en actas, porque, vamos a ver, la Ley de Asociación aplica cuando se tiene algún vacío en la Ley Constitutiva, diríamos, podría ser uno de los procedimientos dependiendo del tema que se vaya a tocar, pero en este caso la Ley Constitutiva es clara en cuanto a los informes que la Asamblea debe conocer, no indica por ejemplo, que yo en mi puesto de Secretaria, no me limita perdón, según lo que se ha... voy a redireccionar, la Ley dice que los tres informes que debe conocer la Asamblea son estos, listo, la Junta Directiva Nacional puede tomar un acuerdo de aprobar un informe del señor Fiscal, un informe de esta servidora en mi puesto de Secretaria, un informe del Jefe Scout con toda la acción que él pudo haber generado de acuerdo al puesto, un informe del miembro de Junta "x", es decir, es una concesión que se hace, que obviamente dentro del proceso de lo que nosotros como organizaciones sanas y transparentes proveemos es precisamente que se ponga en evidencia ese proceso que la misma, el mismo P.O.R. le da atribuciones de generar investigación al señor Fiscal, pero también establece los procedimientos de los resultados de esas investigaciones, que algunas deben de traerse al seno de la Junta Directiva, otras tienen que ser de conocimiento de la Dirección General porque son atinentes, específicamente a algunas situaciones que se presentan dentro de la institución y otras tienen que elevarse a la Corte Nacional de Honor, e incluso para que esos procedimientos se den, él tiene que ajustarse a lo que dice el mismo P.O.R. sobre el Manual de Investigaciones de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Entonces, en este caso no hay un vacío, no hay otra noción de dónde ajustarse a la Ley de Asociaciones porque la Ley es clara en eso."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vean compañeros, con todo respeto, porque veo a Roberto [Aguilar Abarca] todavía con sus juicios de valor y con su desconocimiento, e incluso con el comentario que pone la compañera Carolina [Aguilar Solano] es que solo cosas negativas, se ve que ella no leyó el informe que yo presente el año pasado, porque también le hice una serie de observaciones, e incluso el mismo Roberto y a la misma compañera Contralora, les hice algunas observaciones que puse en el informe en positivo, entonces me llama mucho la atención el desconocimiento que hay y tiran y tiran y no hay, seguro no lo leyeron digo yo.

Vea que curioso incluso cuando ahora están cuestionando que es que todo eso no está en la Ley y por lo tanto no se puede ejecutar, señores ¿y cuándo yo cuestioné lo de la Contralora? ¿Ustedes me pueden decir en qué parte de la Ley dice que la Contralora forma parte de la Junta Directiva Nacional? Y lo pasé cuestionando un montón de veces y no vengan a decir ahora, que no venga a decir ahora Roberto [Aguilar Abarca] que no lo manifesté en Junta, porque precisamente las actas hablan por sí solas.

Al ser las veinte horas con veinticuatro minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Entonces, hay una serie de elementos y una serie de control que he notado desde que Vilma [Fallas Méndez] incluso el año pasado agarró una carta de la Corte de Honor y dice "mire que el Fiscal incumplió" y no sé qué, después le demostré a la misma Corte que ni siquiera los casos me habían llegado a mí, verdad, pero ya es una persecución contra el papel del Fiscal y mi labor de fiscalizar esta organización.

Entonces, lo del Manual de Procedimientos de Investigación, se lo he aclarado y creo que se lo voy a manifestar una vez más a la señora Secretaria para que lo conozca una vez que eso se aprobó en P.O.R., en Junta Directiva Nacional después hay un acuerdo, porque yo se lo dije muy claramente, un Manual de Procedimientos de Investigación es tan grande que se duraría como 6 años haciéndolo, entonces, lo que vamos a hacer es un Manual de Procedimientos de Investigación de la Fiscalía, que es muy diferente, son dos cosas muy diferentes, y entonces ahora van a decir "Ay es que faltó con el P.O.R. porque no cumplió", no, por eso hice la aclaración en Junta Directiva, y así hay una serie de elementos más que han sido aprobados en Junta Directiva, que no se han llevado cambios al P.O.R., pero así estamos actuando y así estamos trabajando, y le puedo decir de otras contradicciones que he encontrado más, que las estoy viendo con el abogado, por ejemplo, un recurso de revocatoria, un recurso de apelación, en donde dice que si está suspendido, ¿pero si no está suspendido no lo puede presentar? Detalles, detalles, de montones de defectos tiene el P.O.R., entonces no podemos exactamente acogernos a lo que diga nada más literalmente el P.O.R., nada más lo digo como una aclaración para que tal vez antes de emitir juicios leamos y seamos un poquito más amplios en el análisis, gracias, que conste en actas."

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente. "Para aclarar un poco lo que dijo Oscar [Mario Garbanzo Álvarez], igual no quiero que invirtamos mucho tiempo, pero se habla mucho de juicio de valor y al final el juicio de valor que Oscar está emitiendo es un juicio de valor, porque lo acabo de poner en el chat, verdaderamente todos tenemos derecho a expresarnos en la Junta Directiva, a expresar lo que pensamos y lo que sentimos, sin necesidad de sentirnos atacados los unos a los otros. Creo que también Oscar no ha demostrado una ecuanimidad digamos en su forma de hablar y expresar, porque bueno, yo que lo conozco puedo saber que tal vez es su forma de hablar, pero también deberíamos bajar un poco los ánimos.

Entonces, yo lo que quiero aclarar es que estaba hablando sobre los informes en general, en ningún momento estoy diciendo específicamente sobre el informe de la Fiscalía, estoy hablando que los informes deben incluir, no solo cuestiones negativas que se investigan, que se digan, o que pasaron, en la Presidencia, en la Tesorería, si tenemos o no tenemos fondos, sino también cosas positivas que se lograron durante el año. Entonces, aparte de la moción de orden, de verdad quería rescatar esto porque

creo que se habla de juicios de valor, se habla de que nos están ofendiendo o que están agarrados en contra de la Fiscalía, o en contra de cualquier otro puesto, pero el mismo Fiscal emite estos juicios de valor diciendo que yo estoy hablando mal de él. Entonces, nada más por favor, bajemos un poco los ánimos y prosigamos con la reunión, que conste en actas."

La Sra. Fallas Méndez presenta la siguiente moción de orden:

Considerando que:

- 1- La ley constitutiva en el artículo 13, establece la presentación de los informes de la DG, Presidencia y la Tesorería y no se contempla el informe del Fiscal
- 2- En las últimas asambleas este informe ha sido presentado a la comunidad guía y scout
- 3- Para que la presentación del informe del fiscal sea conforme a derecho debe ser por acuerdo de la Junta Directiva

Propuesta:

Avalar la presentación del informe del Fiscal del periodo 2022/23 a la Comunidad Guía y Scout

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidenta; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **En contra:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.
- **Salva el voto:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Salvo el voto porque me parece que falta claridad en la forma de la presentación de ese informe, se dijo algo que quiero rescatar que dijo Roberto {Aguilar Abarca} y Lutgarda [Castro Corella], tanto Oscar [Mario Garbanzo Álvarez] como los demás, deben hacer un informe claro sobre la gestión anual y no queda claro en la propuesta, entonces eso me preocupa y la forma en que lo van a hacer, eso no quedó claro, prefiero salvar mi voto."

En vista del empate en la votación, se procede a realizar una segunda votación:

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidenta; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **En contra:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.
- **Salva el voto:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente y Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

Se acuerda:

ACUERDO #02-42-2022/23

Avalar la presentación del informe del Fiscal del periodo 2022/23 a la Comunidad Guía y Scout.

APROBADO POR MAYORÍA.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Sí, muchísimas gracias, no es que esté en contra de que la Comunidad Guía y Scout conozca, esto que quede en actas,

que conozca el informe de la Fiscalía, me parece que estamos, esto lo tuvimos que haber pedido desde hace tiempos si querían que la Junta lo revisara y lo analizara, porque no va a poder entrar nunca a la agenda, número uno, porque las que vamos a tener son extraordinarias y número dos, se me fue la otra justificación, si no me acuerdo, pero básicamente mi voto en contra, es por el corto tiempo, no es que esté en negación, ah ya me acordé, lo otro es que si estaría de acuerdo en que se publique y que sea de conocimiento público para todos, indistintamente si se le diera o no la oportunidad al señor Fiscal de presentarlo en la Asamblea, sin embargo, no tomar el tiempo de la Asamblea para esto, perdón, listo."

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Igual como doña Maribel [Monge Salazar], la redacción del acuerdo como tal no es de mi agrado y sí creo, que quede en actas lógicamente mi justificación, porque si le pediría a Don Oscar [Garbanzo Álvarez], que siga las sabias palabras de nuestra nueva Directora, donde nos indicó que el informe de él sea de las acciones que él realizó en el año y que sean acciones que sean realmente documentadas y que no espere hasta que vengan los otros informes para terminar de utilizar información de ahí, que no está mal, que no está mal eventualmente por si él lo hizo, pero digamos, en la sana práctica de cualquier organización eso da posibilidades eventualmente que la transparencia se aflore, e igualmente lo digo, simplemente no estoy de acuerdo en que el informe se haga de una forma arbitraria, sino que se haga de una forma que existan evidencias, documentos y elementos prudentes para que la Comunidad Guía y Scout se entere de la función que hizo el Fiscal en este año Guía y Scout, que no está mal, pero que sea de la forma más transparente y prudente, lamentablemente el P.O.R., y ahí si concuerdo completamente con Don Oscar, el P.O.R. tampoco indica esas particularidades de cómo debería de ser esos informes, cuál debería ser el formato, ni siquiera presenta cuál debería ser la semana en la cual está. Y yo no tendría ningún inconveniente si se votara que el informe del Fiscal esté ya incluido ahí, por P.O.R. que esté ahí, pero hasta ponerle un plazo igual como tienen todo el resto de compañeros, entonces, esa sería mi justificación, muchas gracias."

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, aclara que lo que indicó es que el Fiscal no solamente debe presentar un informe de lo que ha realizado, sino un informe de lo que le corresponde a la Fiscalía, es decir, asistencia a sesiones, si se hicieron las actas, si están al día, etc.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Quiero aclararle al compañero que precisamente yo no he manifestado en ningún momento que tengo que esperar para sacar mi informe, lean el informe del año pasado, lean el informe del año antepasado y se van a encontrar que no hago referencia a esos informes, ósea, no es que estoy esperando materia, materia a mí me sobra para poner en mi informe. Lo que sí es parte, como dice la Directora, es de la revisión que yo hago de todo, hago la revisión de las actas, hago la revisión y dentro de esa revisión hago la revisión de los informes de Tesorería y de Dirección por si encuentro algo que yo veo que no concuerda con todo lo que se ha trabajado y con todo lo que se ha planteado en actas, ese es el punto y quiero que quede claro y que conste en actas, que es por eso, gracias."

Se continúa con la siguiente propuesta de acuerdo:

Solicitar al Fiscal, envíe el documento de informe al correo de la Junta Directiva Nacional para que pueda ser conocido por el órgano de gobernanza, previo a la presentación a la Comunidad Guía y Scout.

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidenta; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía; Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
-

- **En contra** Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal. ***Al ser las veintiún horas con cinco minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia el Sr. Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

Se acuerda:

ACUERDO #03-42-2022/23

Solicitar al Fiscal, envíe el documento de informe al correo de la Junta Directiva Nacional para que pueda ser conocido por el órgano de gobernanza, previo a la presentación a la Comunidad Guía y Scout.

APROBADO POR MAYORÍA.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Básicamente yo lo voto en contra no porque tenga nada que ocultarle a la Junta Directiva, porque la presentación del año pasado se hizo cuando ustedes estaban presentes, pudieron asistir, lo pudieron ver y todo el enredo, el asunto yo más bien lo justifico en el sentido de lo que dijo Carolina [Aguilar Solano] exactamente, aquí es donde creo Carolina, que cabe la justificación que usted dio, tiempo, ¿cuánto tiempo vamos a tener nosotros para elaborar el informe, que la Junta lo vea y luego presentarlo a la Comunidad? Entonces es por esa razón, no porque tenga nada, porque ustedes lo pueden presenciar cuando uno lo de, es por una cuestión de tiempo, que vuelvo a lo mismo, no estoy esperando como insumo que el informe de la Dirección, la Presidencia y la Tesorería me los den, porque como les digo, en el pasado tampoco tuve nada especial que mencionar, porque no encontré ninguna cuestión, digamos, diferente a lo que yo creí que tenía que ir, o al menos a lo que ellos estaban emitiendo, en cambio en esta vez me están poniendo contra la pared de no decir o no tener ese insumo, vuelvo a lo mismo, en mi informe no lo necesito, porque tal vez no es que, no los han leído bien, porque ustedes vean que el informe que presenté el año pasado y el año antepasado y el otro, no habla de los informes de Dirección, es un insumo que lo necesitaba y que lo manifesté así la vez pasada, para redondear algunas ideas si es que las encontrara en ese momento, por eso lo justifico en contra, es por esa razón, gracias."

Al ser las veintiún horas con diez minutos reingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Se propone la siguiente propuesta de acuerdo: Solicitar a la Dirección General, Presidenta, Tesorera y al Fiscal, se ajusten en sus informes a las potestades y alcances conforme el P.O.R.

- **A favor:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Inter|nacional Guía; Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidenta; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

ACUERDO #04-42-2022/23

Solicitar a la Dirección General, Presidenta, Tesorera y al Fiscal, se ajusten en sus informes a las potestades y alcances conforme el P.O.R.

APROBADO POR MAYORÍA.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Básicamente lo justifico en contra compañeros, porque me parece redundante y hasta una falta de respeto que se diga eso, porque todos los informes que he presentado van alineados a lo que dice el

P.O.R., en las potestades que dice que la Fiscalía puede investigar de oficio algunas cuestiones, va respecto a lo que decía incluso nuestra Directora ahora, sobre la labor de la Junta Directiva, sobre observaciones que he hecho en el proceso, ósea, me parece que los informes, tanto, y lo otros que he leído también, van apegados a lo que dice nuestra reglamentación, por eso lo voto en contra, que conste en actas gracias."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Igual yo lo voto en contra porque creo que esto es desconfiar de los informes que están presentando los compañeros, de hecho, cada uno de ellos si obedecen a nuestra Ley y Promesa, están de acuerdo a lo que dicen todos los lineamientos del P.O.R., por lo tanto, lo voté en contra, yo no debo de dudar en ningún momento, que lo que ellos estén presentando o lo puedo objetar, sencillamente creo en ellos, punto.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo también quiero justificar que la sola presentación y discusión de este acuerdo es una pérdida de tiempo para esta Junta Directiva, porque eso está implícito en el ejercicio de la función del cargo y la elaboración de los informes y este tiempo pudimos haberlo utilizado avanzando en la agenda, gracias."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, presenta moción de orden para suspender el análisis del tema de la agenda de la Asamblea y analizar en el tiempo que resta de sesión el tema de transporte.

Se señala que es necesario aprobar la agenda de la Asamblea para algunos procesos urgentes que tiene que coordinar el Comité Organizador, por lo que la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas para concluir el tema de la agenda de la Asamblea y analizar además, lo del transporte de delegados a la Asamblea.

Se acuerda:

ACUERDO #05-42-2022/23

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas para concluir el tema de la agenda de la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria 2023 "Patricia Fallas Azofeifa" y análisis del tema del transporte de delegados a dicha Asamblea.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

Se continúa con la revisión, correcciones y modificaciones a la Agenda de la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria 2023 "Patricia Fallas Azofeifa", la cual una vez realizados todos los cambios necesarios, se procede con su votación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-42-2022/23

Aprobar la agenda de la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria "Patricia Fallas Azofeifa", 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

XLIX ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA 2023
"Patricia Fallas Azofeifa"
25 de marzo de 2023

AGENDA PROPUESTA

Hora	Actividad	Hora	Actividad
6:00 am	Inicia entrega de desayunos tipo Buffet conforme ingresan los delegados	10:45 am	Comentarios sobre los informes
6:30 am	- Recepción de personas delegadas. - Entrega de credenciales, documentación y dispositivo de votación. - Recepción de mociones extraordinarias y asuntos varios	11:00 am	Recordatorio de hora de cierre para recepción de mociones (12md)
8:00 am	Primera convocatoria	11:00 am	Presentación Candidatos(as) Postulados a la Junta Directiva: - Presidencia (2 años) - Prosecretaría (2 años) - Fiscalía (2 años) - Vocalía (2 años)
8:10 am	Animación de la Fe (Capellán y Pastor de la iglesia Oasis de Esperanza) (DG)	11:40 am	-Presentación de Ternas Jefaturas Guía y Scout (1 año)
8:25 am	Partida al Gran Campamento (Video)	11:50 am	Elección para cargos de la Junta Directiva Nacional y las ternas de las Jefaturas Guía y Scout
8:30 am	Segunda convocatoria	12:00 pm	Cierre de tiempo para presentación de mociones Continúa proceso de elecciones
8:30 am	- Apertura Asamblea - Oración - Himno Nacional de Costa Rica - Saludo a la Bandera (asignar responsable joven C A) - Bienvenida por parte de la Presidenta de JDN - Recordatorio de la presentación mociones extraordinarias	12:30 pm	Almuerzo tipo Buffet
8:45 am	Explicación del Sistema de votaciones (Video) CNH	1:45 pm	Llamado al orden y reingreso de las personas al Salón
8:55 am	Aprobación de la Agenda	1:50 pm	Reconocimientos de la C.N.H.
		2:10 pm	Presentación de resultados oficiales de las elecciones Asamblea 2023
9:05 am	Reflexión a cargo de la Corte Nacional de Honor	2:15 pm	Mención de agradecimiento a miembros salientes de la Junta Directiva Nacional
9:10 am	Aprobación del Acta anterior (XLVIII Asamblea Nacional "Mauricio Castro Monge", 2022).	2:20 pm	Juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva
9:15 am	Nombramiento de la Comisión para revisión de Mociones	2:25 pm	Presentación y votación de las mociones Ordinarias y Extraordinarias recibidas (las que sean de Asamblea)
9:20 am	Dedicatoria XLIX Asamblea Nacional Ordinaria: "Patricia Fallas Azofeifa"	3:00 pm	Designación dedicatoria a la L Asamblea Nacional Ordinaria 2024
9:35 am	Entrega de meriendas	3:20 pm	Asuntos varios

9:45 am	Presentación resumen de Informes: - Presidencia, - Dirección General, - Tesorera y - Fiscal	3:30 pm	Cierre Oficial de Asamblea
		3:40 pm	Refrigerio / Tipo buffet y para llevar

b. Revisión de la forma de votar las ternas de las Jefaturas Guía y Scout

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que en muchas Asambleas a las que ha asistido, los asambleístas han tenido la oportunidad de votar por tres nombres para las Jefaturas Nacionales Guía y Scout, sin embargo, en las últimas Asambleas, se ha votado solamente por un nombre, pero los asambleístas tienen derecho a escoger una terna, por lo que considera que se debe votar por tres nombres. En la Asamblea de este año no es necesario pues se cuenta con las ternas completas, pero si considera que es importante porque cuando hay más de tres candidatos, al ser voto acumulativo y quedar los tres primeros, tal vez alguno de los que quedó no hubiera tenido el apoyo si se hace la votación por separado, entonces, propone que se realice tres votaciones en cada terna de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout, donde en la primera votación, queda la primera persona, en la segunda se elimina la persona que ya fue nombrada y se vota con los restantes candidatos y se hace una tercera votación.

Se discute ampliamente la propuesta en cuanto a la cantidad de votos que podría verse reflejados en la votación final de la terna que, aunque en este caso solamente hay tres candidatos, en la próxima Asamblea podría haber más de tres y es aquí en donde la propuesta tiene más relevancia.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-42-2022/23

Instruir a la Corte Nacional de Honor que realice tres votaciones en la elección de las ternas de Jefaturas Guía y Scout Nacional, de manera individual y el resultado se consigne de acuerdo en el orden en el que fueron electos, independientemente del número de votos finales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita instruir a la Corte Nacional de Honor que, durante el proceso de votación de los diferentes cargos, se incluya las opciones para votos a favor, votos en contra y abstenciones. Se comenta sobre el tema y retira la propuesta de esta sesión, para incluirlo cuando se analicen los Lineamientos de Asamblea.

c. Definir fecha de presentación de informes de Junta

Se propone que se defina del 20 al 24 de marzo como fechas para la presentación de los informes de la Presidenta, Tesorera, Fiscal y Dirección General.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-42-2022/23

Instruir a la Dirección General que se haga la programación de los informes de la Dirección General, Presidenta, Tesorera y Fiscal de manera virtual, entre los días del 20 al 24 de marzo de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

d. Transporte de los asambleístas

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, propone que propone financiar el transporte de los delegados a la Asamblea con los recursos institucionales.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-42-2022/23

Financiar el transporte de los delegados a la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria "Patricia Fallas Azofeifa", 2023, con los recursos institucionales, previa coordinación con la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Estados financieros diciembre 2022.
2. Control de acuerdos.
3. Temas de Comité Ejecutivo:
 - a. Préstamo Banco Popular.
 - b. Sustitución de vehículos.
 - c. Horario de los colaboradores.
4. Temas de CAI:
 - a. Solicitud de ayuda financiera para participación en la Asamblea Mundial Guía 2023.
 - b. Manual de Becas.
 - c. Manual para Contingentes Internacionales.
 - d. Conciliación evento internacional.
 - e. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023.
5. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
6. Informes de Dirección General 2022 (dos pendientes).
7. Informe y temas varios del Comité de P.O.R. (retroalimentación del voluntariado entre otros).
8. Temas Comité de Planificación: sesiones de consulta del PE 2023-28.
9. Recurso de Revocatoria de Fiscal.
10. Temas de Fiscalía.
11. Manual de ayuda a grupos.
12. Aspectos administrativos.
13. Solicitud de apoyo legal para fiscalía.
14. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
15. Recurso de revocatoria Secretaria.
16. Temas de CTN.
17. Informes de Contraloría.
18. Senda de Iztarú.
19. Varios.

Se levanta la sesión a las veintidós horas.

Ileana Boschini López
 Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
 Secretaria
